"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 08 de junio de 2018.

ORDEN PARTICULAR N°: 379 .-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 16 de mayo, que hace referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 06/2018 para la Adquisición de Insumos de Laboratorio, Instrumentales y Medicamentos Varios;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 06/2018 para la Adquisición de Insumos de Laboratorio, Instrumentales y Medicamentos Varios, dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente a el Ejercicio Fiscal 2018.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 06/2018 para la Adquisición de Insumos de Laboratorio, Instrumentales y Medicamentos Varios, para el Ejercicio Fiscal 2018 a favor de las siguientes empresas:

- PROFARMA de Lourdes Peralta Rivas, con RUC 2290369-0, en los Ítems N° 1, 2, 6, 8, 10, 12, 13, 15, 18, 19, 22, 25, 26, 27, 28, 31, 34, 35, 36, 37, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 53, 54, 64 y 79 por la suma de Gs. 42.041.600 (Guaraníes Cuarenta y dos millones cuarenta y un mil seiscientos).

- JML DISTRIBUIDORA de José Manuel López González, con RUC 2526705-1, en los Ítems N° 55, 61, 63, 65, 71, 91, 96, 97, 98, 99, 100, 103, 105, 109, 111, 112, 114, 115, 117, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 133, 135, 136 y 144 por la suma de Gs. 32.962.500 (Guaraníes Treinta y dos millones novecientos sesenta y dos mil quinientos).

- ANDRES H. ARCE S.A., con RUC 80023488-0, en los Ítems N° 58, 59, 62, 87, 88, 89, 90, 92, 93, 94, 95, 101, 102, 104, 106, 107, 110, 113, 116, 118, 119, 132 y 134, por la suma de Gs. 32.278.070 (Guaraníes Treinta y dos millones doscientos setenta y ocho mil setenta).

- VICENTE SCAVONE & CIA COMERCIAL E INDUSTRIAL, con RUC 80001446-4, en los Ítems N° 4, 5, 11, 14, 16, 17, 20, 21, 23, 24, 29, 30, 32, 33, 39 y 41, por la suma de Gs. 28.039.490 (Guaraníes Veintiocho millones treinta y nueve mil cuatrocientos noventa).

- DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe Mandil, con RUC 749718-0, en los Ítems N° 7, 9, 38 y 47, por la suma de Gs. 19.680.000 (Guaraníes Diecinueve millones seiscientos ochenta mil).

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

- B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., con RUC 80012330-1, en los Ítems N° 49, 50, 51, 52, 57 y 69, por la suma de Gs. 4.750.000 (Guaraníes Cuatro millones setecientos cincuenta mil).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 159.751.660 (Guaraníes Ciento cincuenta y nueve millones setecientos cincuenta y un mil seiscientos sesenta).

2°. Declarase Desierto los Ítems N° 3, 56, 60, 66, 67, 68, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 108, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143 y 145, basado en el Art. 30, Inc. "a" de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*.

3°. Designase al Director del Centro Financiero N° 4, Cnel DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR, y al Asesor Jurídico del CF N° 4 de la FAP, Tte 1° JM RODRIGO ARIEL ARZA DÍAZ, a suscribir los contratos respectivos en representación de la Fuerza Aérea.

4°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMANDANTE

GRAL DE AIRE CLADIO CASIMIRO GONZALEZ AGUILAR
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA